

2º Bach T.I.C.O.

La materia de Tecnología, Programación y Robótica de 3º ESO se dividirá en los siguientes **bloques de contenidos**, enumerando los siguientes **contenidos mínimos**:

Bloque 1. Programación y Arquitectura

- Conceptos básicos informáticos.
- Almacenamiento de datos.
- Entornos de programación.
- Tipos y manejo de Redes.
- Seguridad en Internet.

Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos

- Diseño y edición de páginas web.
- Diseño y publicación de Blogs.
- Web 2.0 y su evolución.
- Redes sociales. Fortalezas y debilidades.
- Trabajo colaborativo “on line”.

Bloque 3. Seguridad

- Seguridad activa y pasiva.
- Los antivirus.
- Los cortafuegos.
- La identidad digital y el fraude.
- Cifrado de la información.
- Firma digital. Certificados digitales.
- Protocolos seguros.

Torrelaguna, a Septiembre de 2021

Dpto de Tecnología

2º Bach T.I.C.O.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta los procedimientos e instrumentos de evaluación recogidos en la Programación del Dpto de Tecnología para este curso escolar, el peso de cada uno de ellos sobre la nota final de cada evaluación será el siguiente:

- Pruebas y ejercicios escritos e informáticos para valorar aprendizajes difícilmente evaluables por otros métodos: 45 %
- Trabajos realizados en grupo o individualmente en el aula de informática: 45%
- Actitud del alumno en clase: 10%

En los apartados correspondientes a pruebas y ejercicios escritos e informáticos y trabajos realizados en grupo o individualmente, se exigirá una nota mínima de 3, de entre 0 y 10 puntos posibles.

En cuanto, a todas las pruebas correspondientes a adquisición de conceptos y procedimientos instrumentales será necesario haber superado con nota 3 o más todos y cada una de las pruebas, para así hacer media ponderada con el resto de apartados.

La nota final del curso se elaborará a partir de la media resultante de las tres evaluaciones, teniéndose muy en cuenta la evolución global del alumno.

2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

Los alumnos que no superen positivamente cada evaluación podrán optar, siempre que el profesor lo considere oportuno, a la realización de una prueba final trimestral o a una de final de curso, o en su defecto a la confección de algún trabajo o proyecto que pueda demostrar que el alumno, con un esfuerzo extra, ha conseguido los objetivos y estándares previstos para cada trimestre.

Además se prevé realizar en todas las evaluaciones, pruebas y trabajos de recuperación para los alumnos que no hayan superado alguna prueba.

3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Los alumnos que no superen el curso académico en período ordinario, podrán optar a una prueba extraordinaria, aparte de realizar, si así lo cree conveniente el Departamento, algún trabajo de apoyo. En todo caso la adquisición de los objetivos mínimos se hace preceptiva para conseguir la recuperación de la materia pendiente.

Torrelaguna, a Septiembre de 2021

Dpto de Tecnología